

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMEFRUIT S.A.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los 01 de Junio del 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Marcel Laniado y Edgar Córdova Polo, se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **DOMEFRUIT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios: RAMON TORRES MAYDA JHOHANNA, propietaria de SETECIENTAS acciones de \$ 1,00 cada una; OROZCO LEON DARWIN ANDRES, propietario de MIL ACCIONES de \$ 1,00 cada una; OROSCO SOLANO BETTY MARIA, propietaria de DOS MIL acciones de \$ 1,00 cada una; ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTRAS TROPICALES COSTA VERDE REPRESENTADO POR EL SEÑOR OROZCO SOLANO DARWIN AURELIO, propietario de QUINIENTAS acciones; y, CARLOS ALBERTO RAMIREZ ASTUDILLO, propietario de OCHOCIENTAS acciones, tenido así la Concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía **DOMEFRUIT S.A.**

Quórum y asistencia:

Habiendo constatado el Secretario, el Sr. Carlos Alberto Ramírez Astudillo, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que fueron notificados mediante correos electrónicos personales con anterioridad tal como manifiesta el artículo 236 de la ley de compañías, por lo que la Presidenta declara convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria.

Preside la Junta la señora Mayda Ramón Torres y en calidad de secretario el Abg. Carlos Alberto Ramírez Astudillo.

Agenda:

A continuación, los Socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, el Secretario, pone en consideración de la Junta General Ordinaria los puntos de la agenda para conocimiento y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019:

Se dio lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria

de Accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 201.

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

A continuación el Señor Secretario puso a debate entre los señores socios los documentos financieros detallados en este punto, lo cual acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.



Carlos Alberto Ramírez Astudillo
Gerente Accionista
Secretario de la Junta



Mayda Jhohanna Ramón Torres
Presidenta Accionista
Presidente de la Junta